



DECRETO N° 4.945 /

LAJA, 29 de diciembre de 2009

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 98.-, de fecha 29-12-2009, en que establece el servicio de confección de carpetas, cuadernos y block de apuntes corporativos, para el departamento administrativo de educación municipal, correspondiente a fondos P.M.G.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad contratar el servicio de confección de carpetas, cuadernos y block de apuntes corporativos, para el departamento administrativo de educación municipal, correspondiente a fondos P.M.G.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, la licitación N° 3736-168-L109 a la oferta presentada por la empresa Sr. Hernán O. Lemus Leiton, RUT. 6.950.453-1 por el monto de \$ 1.595.790.- (Un millón quinientos noventa y cinco mil setecientos noventa pesos) con IVA incluido, por el servicio de confección de carpetas, cuadernos y block de apuntes corporativos, para el departamento administrativo de educación municipal, correspondiente a fondos P.M.G.
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroge la presente adquisición a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH SPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MGV/NUB/PLM/vpm *29/12/2009

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233